



SALTA, 21 de octubre de 2014

Expediente N° 8548/08

RES-EXA N° 545/2014

VISTO:

La RES-EXA N° 438/14, mediante la cual se designó el Tribunal para evaluar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Lic. Martín Altamirano.

CONSIDERANDO:

Que por RES-EXA N° 476/14 se fijó el día 24/10/14 a Hs. 09:30 para el desarrollo de la defensa de tesis del Lic. Martín Altamirano.

Que el Dr. Adolfo Antonio Iriarte, integrante titular del Tribunal de Tesis, manifestó que motivos de salud le impiden trasladarse a esta ciudad en la fecha prevista y en un considerable período posterior, proponiendo su integración desde su lugar de residencia por medio de telecomunicación (skype).

Que se obtuvo el acuerdo de los otros integrantes del tribunal, del tesista y del director de tesis (fs. 251 y 252), sobre la propuesta ofrecida por el Dr. Adolfo Antonio Iriarte.

Que se cuenta con el respaldo técnico del Ing. Miguel Néstor Tolaba – Supervisor de Red de la Facultad, para el desarrollo por videoconferencia de la tesis del Lic. Martín Altamirano.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

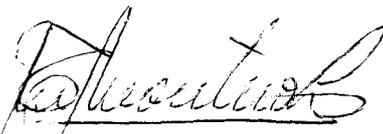
R E S U E L V E:

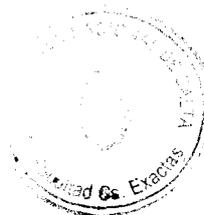
ARTICULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal de Tesis, designado por RES-EXA N° 438/14, que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Lic. Martín Altamirano sobre el tema *“Estudio de absorbedores para la generación de energía eléctrica mediante un reflector lineal tipo Fresnel”*, de la siguiente manera:

- En Facultad de Ciencias Exactas, sala de seminario del Departamento de Química, con la presencia física del Dr. Carlos Alberto Cadena y Dr. Jaime Baudilio Axel Moragues (integrantes titulares del tribunal de tesis), el Lic. Martín Altamirano (tesista) y el Dr. Luis Roberto Saravia Mathon (director de tesis).
- En Universidad Nacional de Catamarca, a través de un sistema de telecomunicación (Skype), el Dr. Adolfo Antonio Iriarte (integrante titular del tribunal de tesis).

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Lic. Martín Altamirano, al Dr. Luis Roberto Saravia (Director de Tesis), a los integrantes titulares del Tribunal de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena, Dr. Jaime Baudilio A. Moragues, Dr. Adolfo A. Iriarte), al Ing. Miguel Néstor Tolaba (supervisor de red), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs


Mg. Mariana Pérez
SECRETARÍA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Mg. Mariana Pérez
SECRETARÍA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa